

**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS
MILITARES CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN**

**El cultivo ilegal de hoja de coca y su erradicación como
operaciones estratégico - militar en el BCT N°38 Huachocolpa**

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

Gálvez Hurtado Frank Ramiro

LIMA – PERÚ

2020

ÍNDICE

ÍNDICE	ii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	iv
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	vi
CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)	7
1.2 Tipo de Actividad (Función y Puesto).....	7
1.3 Lugar y Fecha	7
1.4 Visión del BCT N° 38	7
1.5 Misión del BCT N° 38.....	7
1.6 Funciones del Puesto que Ocupó	7
1.7 Actividades que Realizaba en ese Puesto	8
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	10
2.1 Campos de Aplicación	10
2.2 Tipos de aplicación	10
2.3 Definición de términos.....	10
CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA.....	13
3.1 Antecedentes	13
3.1.1 Antecedentes Nacionales	13
3.1.2 Antecedentes Internacionales.....	14
3.2 Descripción teórica.....	17
3.2.1. Origen del Cultivo de la Hoja de Coca en el Perú.....	17
3.2.2. Producción Potencial de Hoja de Coca y sus Derivados.	19

3.2.3. Consecuencias del Cultivo Ilegal de Hoja de Coca	20
3.2.4. Tráfico Ilícito de Derivados de Hoja de Coca (PBC y Clorhidrato de Cocaína)	21
3.2.5 Erradicación del Cultivo Ilegal de Hoja de Coca	22
3.2.6 Estrategias militares para combatir los cultivos ilegales	22
3.3 Diagnostico	23
3.4 Propuesta de innovación.....	24
3.4.1 Descripción de la propuesta	25
3.4.2 Objetivos de la propuesta:	27
3.4.3 Diseño de la propuesta	27
3.4.4 Desarrollo del plan de trabajo	28
CONCLUSIONES	30
RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	32
ANEXO A.....	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Desarrollo del plan de trabajo	29
---	----

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional titulado: ***EL CULTIVO ILEGAL DE HOJA DE COCA Y LAS OPERACIONES ESTRATÉGICO - MILITAR EN EL BCT N°38 HUACHOCOLPA***, tuvo como objetivo dar a conocer el crecimiento del cultivo ilegal de hoja de coca y su relación con las operaciones de erradicación que se realiza como parte de planeamiento estratégico. La investigación fue realizada a partir de los años de experiencia adquiridos en la escala militar, uno de estos, como Comandante de Sección del Batallón BCT N° 38, Ejército del Perú en el Distrito Huachocolpa, Huancavelica. Año 2011.

Llegando a la conclusión que el problema de expansión de estas actividades de cultivo ilegal de hoja de coca en el Perú coincide con la gran demanda de compra de organizaciones relacionadas al narcotráfico, constituyendo un eslabón de cadena productiva. Se presenta una propuesta de innovación denominado “Curso de Especialización de Operaciones Estratégico - Militar para la Erradicación de Plantaciones no legales de Hoja de Coca”, dirigido al personal militar del BCT N° 38, Huachocolpa. El propósito de esta propuesta es que los miembros de la Batallón estén capacitados y especializados para llevar a cabo Operaciones de Erradicación de Plantaciones ilícitas de Hoja de Coca.

Palabras clave: *Cultivo de hoja de coca, Operaciones estratégicas y Erradicación*

INTRODUCCIÓN

Los motivos profesionales que alentaron al autor a la realización de esta investigación fueron a partir de los acontecimientos obtenidos en la escala militar y en el puesto de Comandante de Sección del BCT N° 38. Huachocolpa en el Departamento de Huancavelica En consecuencia de estas experiencias se presenta un trabajo dirigido a la situación problemática actual, sobre la dinámica productiva del cultivo ilegal de hoja de coca y sus elementos sobre la creciente demanda criminalística que tiene relación directa con el narcotráfico. Esta situación se da a nivel nacional e internacional, países como Colombia, Bolivia y Brasil y a través de sus respectivos Gobernantes vienen realizando distintos programas de recuperación de las zonas que están siendo afectadas por este tipo de actividades ilegales.

Al comienzo del trabajo se muestra un breve resumen, el cual menciona los propósitos generales y se especifican la experiencia adquirida en la escala militar.

En el primer capítulo, se presenta la información general, donde se concisa la ubicación de la región implicada, se da a conocer la dependencia o unidad, el tipo de actividad, el lugar y fecha y función desempeñada.

En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, este el cual incluye los campos y tipos de aplicación, seguido por la definición de términos.

El tercer capítulo, está establecido por los antecedentes tanto nacionales como internacionales, la descripción teórica con sus diversos fundamentos, seguido por un preciso diagnostico actual y su propuesta de innovación.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación.

CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)

El tema planteado se desarrolla en el BCT N° 38, Ejército del Perú.

1.2 Tipo de Actividad (Función y Puesto)

El puesto ocupado fue Comandante de Sección del BCT N° 38. Teniendo como función, realizar operaciones de control de seguridad de control de la zona, en diferentes actividades, que buscan el bien común de nuestro país.

1.3 Lugar y Fecha

Distrito Huachocolpa ubicado en el Departamento de Huancavelica. Año 2011.

1.4 Visión del BCT N° 38

Ser una Batallón reconocida y respetada, acudiendo siempre a contribuir con la paz en la sociedad, siguiendo y siendo fieles a los principios de la Constitución.

1.5 Misión del BCT N° 38

El BCT N° 38, tiene como misión ejercer la protección y defensa del patrimonio Nacional; garantizar la integridad territorial de la República frente a cualquier amenaza, además de cumplir con objetivos planteados en la Institución Militar.

1.6 Funciones del Puesto que Ocupó

El puesto fue de Comandante de Sección del Batallón de Infantería Motorizado N° 321. Realizando las siguientes funciones:

- Instrucción a los militares asignados del Batallón, para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos de misiones militares que son formulados como metas de Gestión Anual y desarrollo en el Ejército del Perú.
- Dirigir las operaciones en relación a los planeamientos estratégico tácticas de planteados en el Batallón Contraterrorista.
- Supervisión del Batallón, para que destine las operaciones militares al apoyo de la población más vulnerable, quienes son afectados por las acciones del narcotráfico.

1.7 Actividades que Realizaba en ese Puesto

- Al estar encargado del Batallón Contraterrorista, este realizaba operaciones de control interno del Distrito de Huachocolpa, en busca de lograr el orden público.
- Dirige activamente las actividades para lograr la erradicación del narcotráfico y el crimen organizado y sus diferentes acciones que atentan Distrito de Huachocolpa
- Obedece y dispone estrictamente las órdenes emanadas por la Unidades Superiores, quienes amplían el campo del conocimiento relacionados al plan militar.
- Dispone a que los soldados a su cargo participen activamente al apoyo cívico de las comunidades quienes requieren constante monitoreo en temas de seguridad para lograr su bienestar general.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Campos de Aplicación

Área de investigación es el BCT N° 38, del Ejército, ubicado en el Distrito Huachocolpa del Departamento de Huancavelica, Perú.

La línea de investigación: Campo temático: Seguridad, estrategias.

2.2 Tipos de aplicación

La presente Suficiencia Profesional es aplicable al campo Operativo, dirigida al BCT N° 38 del Ejército Peruano, ubicado en el Distrito Huachocolpa del Departamento de Huancavelica, donde el Comandante de Sección del Batallón Contraterrorista realiza actividades de reconocimiento, erradicación y eliminación de cultivo ilegal de hoja en la localidad mencionada, a través de las operaciones militares establecidas en el Batallón.

La investigación sobre El Cultivo ilegal De Hoja De Coca y Las Operaciones Estratégico - Militar en el BCT N°38 Huachocolpa, es aplicable al campo operativo a partir de los años de servicio en la escala militar de la Institución. El Departamento de Huancavelica, zona en donde se vienen suscitando estas actividades de cultivo ilegal de hoja de coca y en donde el Batallón viene realizando diferentes acciones para reducir su producción. Por ello es importante ampliar y fortalecer estas actividades, mediante la capacitación continua de sus miembros militares.

2.3 Definición de términos

- A. **Capacitación:** Hacer a alguien apto, habilitarlo para algo. (RAE, 2020).
Conjunto de enseñanzas, prácticas, etc., para el adiestramiento del soldado. (RAE, 2020).

- B. **Cultivo:** Es la costumbre de sembrar la tierra y hacer el trabajo necesario para sacar fruto de ella. (TNI, s.f.)
- C. **Entrenamiento:** Proceso a través del cual una persona adquiere los conocimientos y la práctica correspondiente que lo habilitan para participar en actividades, es un medio para desarrollar competencias en la personas, para que sean más productivas, creativas e innovadoras. (RAE, 2020).
- D. **Erradicar:** La erradicación es la desaparición total o destrucción de algo que representa una situación desagradable o un peligro para la comunidad. (TNI, s.f.)
- E. **Especialidad:** Rama de una ciencia, arte o actividad, cuyo objeto es una parte limitada de ellas, sobre la cual poseen saberes o habilidades muy precisos quienes la cultivan. (RAE, 2020).
- F. **Formación Profesional:** Se entiende todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida. Glosario Militar (RAE, 2020).
- G. **Hoja de coca:** tiene un uso cultural y ancestral, estando en su estado natural, que aparentemente es inofensivo para la salud. Generalmente, se mastica o se usa en forma de té, dicha planta fue considerada sagrada por las personas que habitaban la región en el pasado, debido a su potencial nutricional y analgésico. Después de que se descubrió la posibilidad de transformación en una droga, ya que contiene pequeñas cantidades de cocaína en sus propiedades naturales, su cultivo se expandió significativamente, ya que se convirtió en algo de suma rentabilidad, hoy en día alrededor del 90% del cultivo de coca se dirige al desarrollo de la cocaína, asociándose constantemente con el tráfico de drogas. (TNI, s.f.)

- H. **Illegal:** Es todo lo que adquirimos mediante nuestra interacción con el entorno, es el resultado de la experiencia organizada y almacenada en la mente del individuo de una forma que es única para cada persona. (RAE, 2020).
- I. **Ilícito:** Son actos que violan la ley y se consideran ilegales. En otras palabras, el ordenamiento jurídico nacional establece un sistema de normas que permite ordenar y regular la conducta humana, y si hay una violación de las normas se comete una actividad ilegal. (RAE, 2020).
- J. **Instrucción Militar:** Conocimientos que se imparten a los individuos y a las unidades de las Fuerzas Armadas para capacitarlos en el cumplimiento de su misión.
- K. **Operación:** Obrar, trabajar, ejecutar diversos menesteres u ocupaciones. Glosario Militar (s.f.)
- L. **Producción:** La producción es generalmente el proceso de fabricación, procesamiento y obtención de productos y servicios. (TNI, s.f.)
Reglamento en que predominan las disposiciones técnicas o explicativas para el cumplimiento de un servicio administrativo.
Se refiere al conjunto de enseñanzas y prácticas para el adiestramiento de un soldado. Esta instrucción es impartida a los efectivos de las fuerzas armadas para que puedan desempeñar sus funciones de forma correcta.

CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA

EL CULTIVO ILEGAL DE HOJA DE COCA Y LAS OPERACIONES ESTRATÉGICO - MILITAR EN EL BCT N°38 HUACHOCOLPA

3.1 Antecedentes

3.1.1 Antecedentes Nacionales

Falla, M. (2020) en su tesis que se tituló: *Planeamiento Operacional Conjunto y las Operaciones Contraterroristas en el Comando Especial del Valle del río Apurímac Ene y Mantaro*; tesis de maestría en Desarrollo y Defensa Nacional, presentada en el Centro de Altos Estudios Nacionales, Escuela de Posgrado, Lima, Perú, 2020. Tuvo como objetivo identificar la relación entre las estrategias de operación junto con los operativos contraterroristas en el Comando Especial del Valle del río Apurímac, Ene y Mantaro (CEVRAEM). La investigación estuvo conformada por una población de 178 personas, incluyendo oficiales generales, superiores y subalternos; técnicos y suboficiales miembros del Comando Especial del Valle del río Apurímac, Ene y Mantaro (CEVRAEM).

El censo de la muestra estuvo comprendido en 178 personas, aplicándose técnicas de observación y el instrumento de encuesta efectuado fue el cuestionario de Likert que comprende 20 ítems, empleado a los miembros que ocupan las sedes especiales del Comando Especial del Valle del río Apurímac, Ene y Mantaro. Los resultados obtenidos en el estudio indicaron que el planeamiento de operaciones contraterroristas e intervención militar en el (CEVRAEM), no consiguen rendimientos por algunas fallas en el planeamiento, concluyendo que debido a esto se dificulta la exterminación de los remanentes terroristas que existen actualmente en el VRAEM, encargados de obstaculizar el desarrollo socioeconómico y regional en esa zona de nuestro territorio nacional.

Díaz, Gonzales, y Román (2019) en su tesis titulada: Optimización del accionar de la Policía Nacional del Perú en las actividades de erradicación de plantaciones ilícitas de coca y criminalización por delito de tráfico ilícito de drogas en el valle del Alto Huallaga, Año 2020-2021. Presentada en la Universidad Continental, Lima, Perú, 2019. El objetivo fue determinar las medidas de intervención de la Policía Nacional del Perú en la erradicación de plantaciones de hoja de coca y la condena por tráfico ilícito de drogas en el valle del Alto Huallaga, año 2020-2021. La investigación elabora una propuesta para erradicar las plantaciones de hoja de coca y crear un departamento funcional especializado para la criminalización de delitos de tráfico ilícito de drogas en Alto Huallaga, propietarios de delitos de tráfico ilícito de drogas con agricultores en el Valle de Alto Huallaga.

Cabe destacar la existencia de redes secretas para el tráfico de sustancias químicas, cuya operación complementa la de organizaciones medianas que luchan por controlar las rutas aéreas y marítimas. Obteniendo como resultado, que el estado y las comunidades internacionales se han vuelto mucho más complejos desde la introducción del sistema internacional de fiscalización para el control de drogas. De acuerdo con estos importantes cambios globales, el Perú ha logrado importantes avances en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, uno de los cuales es un enfoque integral para reducir los grupos vulnerables del tráfico de drogas vulnerable a través de planes presupuestarios. La conclusión es que el establecimiento de un equipo especial para erradicar el cultivo ilegal de hoja de coca y el tráfico ilegal de drogas, y dotado de personal capacitado y habilitado para realizar negocios de alto nivel estratégico, será la mejor función para erradicar la criminalización del cultivo ilegal de la Hoja de Coca y tráfico ilegal de drogas.

3.1.2 Antecedentes Internacionales

Elementa (2018) en la investigación titulada: Cultivos de coca en Colombia: impactos socio-ambientales y política de erradicación, publicado por Elementa, Bogotá D.C., Colombia, abril de 2018. Tuvo como objetivo describir los impactos socio-ambientales de los cultivos de coca y como generar una política de erradicación en Colombia. Tomando en cuenta que la hoja de coca se cultiva desde hace mucho tiempo, desde la época prehispánica en Perú, Bolivia y Colombia, en especial, su cultivo generado en las selvas y valles del Amazonas y los Andes, ha sido consumido en Colombia en comunidades tradicionalmente indígenas, todavía se usa en algunas comunidades principalmente étnicas.

El resultado obtenido fue por medio de fuentes bibliográficas acerca de los impactos sociales y ambientales por causa de los cultivos de la hoja de coca durante los últimos quince años en Colombia, se muestra el balance de informaciones a escala de especies y variedades de la coca conocidos a nivel nacional, de esta forma discutir el poco conocimiento sobre la ecología y producción para fines científicos o aplicables a la práctica. El análisis preliminar de los cambios en la cobertura forestal afectados por la expansión del cultivo de coca apunta a algunos cambios ecológicos entre 2003 y 2016 y su impacto en dos áreas protegidas del país. Concluyendo que, la relación entre la política de drogas y la política medioambiental a nivel nacional parece ser de hecho inconsistente. Si bien el país cuenta con la metodología adecuada para monitorear y evaluar los cultivos de coca, vale la pena señalar que la itinerancia de los cultivos es perjudicial para la protección ambiental y produce consecuencias ecológicas y sociales acumulativas.

Troyano, D. y Restrepo, D. (2018) en su artículo de investigación titulado: La Industrialización de la Hoja De Coca un Camino de Innovación, Desarrollo y Paz en Colombia; Publicado por *Fundaciones Sociedad Abierta*, New York, USA, 2018. El objetivo de la investigación fue establecer como propuesta el uso de la coca como producto agrícola, y de esta forma desarrollar una industria para el suministro de buenos ingresos a los cultivadores, proveer calidad en las materias primas de transformación y asegurar fiabilidad y control en la productividad, tomando en cuenta las normas internacionales. El artículo se divide en cuatro capítulos donde

cada uno aborda preguntas sobre la planta y su competencia para generar productivas propuestas.

Se obtuvo como resultado que el alto contenido de proteína cruda, hierro, fósforo y calcio sugiere un gran potencial nutricional para la coca. Sin embargo, la mera presencia de estos nutrientes no significa que serán absorbidos e incorporados a la actividad metabólica del cuerpo, es importante destacar que el valor nutricional de la coca es muy importante, ya que la desnutrición verdadera es rara entre la gente de las comunidades rurales y la gente de los pueblos pequeños en las montañas del país, esto puede deberse, al menos en parte, al papel de la coca en la dieta. La hoja de coca contribuye directamente a la dieta equilibrada de un individuo.

En conclusión, La política de Colombia sobre la hoja de coca probablemente consistió principalmente en borrarla para reducir el flujo de drogas y proteger al mundo del daño de las drogas, pero esta estrategia falló, el aumento del cultivo de coca asociado con el tráfico de drogas y el aumento de los ingresos del comercio ilegal alimentaron el feroz conflicto por el control territorial. La actitud del estado hacia la coca puso a los productores de coca en medio de un problema entre grupos armados legales e ilegales, impidiendo que el estado llegue a comunidades vulnerables. Este informe proporciona evidencia del uso beneficioso de la coca, desde la visibilidad a la investigación científica que dio indicios sólidos de su potencial nutricional. También mostró innovaciones prometedoras en la industria agrícola y la fitoterapia que surgieron a pesar del fracaso de la política vegetal, gracias a los constantes esfuerzos por abrir la ventana de la legalidad desde el inicio de la industrialización de la coca.

Para que la industrialización de la coca alcance su máximo potencial, la política nacional colombiana supera la dualidad actual y completa la versátil planta de coca como parte valiosa de su patrimonio cultural y biológico. Debe ser reconocido. A través de los programas de innovación tecnológica, de mercado y política que hemos descrito, la fábrica de la hoja de coca se ha sumado al panteón de productos agrícolas latinoamericanos previamente infravalorado, ahora conquistando mercados nacionales e internacionales y cultivando economías rurales tal como

quínoa, el yakón, la guayusa, la maca, la uchuva, la chía, el aguacate, la yerba mate, y la lúcuma, entre otros.

3.2 Descripción teórica

Al observar la situación nacional de los cultivos de coca y las operaciones de erradicación de esos cultivos ilegales, se hace evidente que se trata de una problemática dispersa en diferentes provincias de nuestro país, mucho de ellos son reconocidos por realizar estas actividades desde hace décadas. El narcotráfico se ha impregnado como eslabón continuo, convirtiéndose en una cadena cada vez más doble de condenas penales. Si el cultivo de coca se extiende a nuevas áreas y consolida la producción en la cuenca de cultivo de coca, siempre existirá la amenaza del narcotráfico y la trascendencia social y económica del narcotráfico. (Zavaleta, 2015)

3.2.1. Origen del Cultivo de la Hoja de Coca en el Perú.

Existen restos arqueológicos que autentifican a las culturas preincas sobre el conocimiento de la utilización tradicional del uso medicinal de la hoja de coca (*Erythroxilon coca*) y data de épocas ancestrales, entendiendo así que es una planta originaria del Perú. De 1960 y desde la época prehispánica era un cultivo de la selva alta siendo los valles de la Convención zonas del Cuzco, Ayacucho, Puno y en la Cuenca de alta del Rio Huallaga del Departamento de Huánuco, como uno de las primeras zonas de producción. El cultivo de hoja de coca llego a amplificarse a trece Departamentos del Perú, dando lugar a un incremento considerable de la demanda internacional, hechos que se ven manifestados en los catalogados carteles de droga, quienes se han convertido en los más grandes compradores de estas producciones. (Urrelo, 1997).

- **Crecimiento histórico de la hoja de coca.**

De las 16,000 hectáreas que estaban bajo el control del Estado y los cuales eran garantizado desde 1960, el cultivo de hoja de coca en el Perú paso a más de 94,400 de producción. Para 1991 el Ministerio de Agricultura estimo la extensión de 250,000 hectáreas, la Empresa Nacional de la Coca (ENACO) valuó que existían 187.000 hectáreas de cultivo de hoja de coca en el mismo año. Cabe mencionar que, a pesar de las estadísticas obtenidas, no existen datos oficiales gubernamentales confiables que demuestren la verdadera escala del cultivo de hoja de coca. (Urrelo, 1997).

El acelerado crecimiento de la producción del cultivo coca, comienza en la década de 1970, siendo los Departamentos de San Martín, Huánuco, Cusco, Apurímac, Ucayali y Ayacucho, convirtiéndose en las zonas más relevantes de producción. Otras zonas en donde los cultivos llegaron a sobresalir fueron la ceja de Selva y la Selva Alta que se encuentra entre 500 a 2000 msnm. (Urrelo, 1997).

➤ **El cultivo de hoja de coca en la actualidad**

El cultivo de coca en Perú aumentó de 43,900 en 2016 a 49,900 hectáreas en 2017, un incremento de 14 %, esta tendencia de incremento es relacionada con la demanda de clorhidrato de cocaína en América del Norte y Europa, y al mismo que esta industria ilegal está abriendo nuevos mercados en el mundo.

En Perú hubo un aumento de superficie Plantas de coca 2015-2017 (40,300 a 49,900 hectáreas) 24%. esto es, VRAEM, frontera Inambari-Tambopata Coca, Bajo Amazonas, San Gabán y Pichis-Palcazú-Pachitea son áreas de cultivo de coca sin tratar. Plan anual para reducir el espacio de cultivo de Coca Implementado por CORAH. Incremento en tres áreas de cultivo de coca Los países productores pueden estar relacionados con la cantidad de ataques de cocaína en todo el mundo (desde) (Pureza inferior al 100%), TM15, 265 alcanzó 1,129 TM fue robado en 2016.

- **El cultivo ilegal de hoja de coca y el narcotráfico.**

Es el territorio de Vraem, donde se concentra desarrolla de la cocaína. Según la ONDCP (Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de Casa Blanca), en el Perú las hectáreas de hoja de coca pasaron de 44.000, en el 2016, a 49.800, en el 2017. También se informa que la producción potencial de cocaína aumento de 410 a 491 toneladas, concluyendo así con una cifra estadística de incremento del 20%, siendo la cifra más alta en los últimos veinticinco años. Es el departamento de Ayacucho y sus distritos de Palmapampa y Llghegua, quienes tienen un suelo donde la hoja obtiene mayor alcaloide, dando lugar a una mejor producción. (Vera, 2018).

3.2.2. Producción Potencial de Hoja de Coca y sus Derivados.

La estimación de la producción potencial de hoja de coca seca al sol para el 2017, ha sido de 117,292 Toneladas Métricas (11 % mayor a la cifra del 2016). Considerando que la cantidad de hoja de coca utilizado para consumo tradicional y uso industrial es de 10,728 toneladas métricas y 163 toneladas métricas, respectivamente, al menos 106,401 toneladas métricas están relacionadas con el tráfico de drogas. Las áreas con mayor producción de hoja de coca durante el período de evaluación fueron Lares e Inambari, VRAEM, La Convención y Tambopata que, en conjunto suman el 86 % de la producción nacional, (UNODC ,2018).

El volumen producido en el VRAEM presenta el 67% del total del país, lo que equivale a 78.511 de toneladas métricas de hojas secas al sol. VRAEM es el área más grande y tiene la productividad promedio más alta del país con 3.627 toneladas métricas de hectáreas al año. La Convención-Lares ha producido 15,260 toneladas métricas de hojas de tabaco (13% del total nacional). Parte del volumen ha sido para uso tradicional (masticación); sin embargo, el informe anual de ENACO, 2017 muestra que solo se vendieron bajo su control 1.236 toneladas métricas (8% de la producción total de la región). En este caso, la cantidad restante se negocia ilegalmente. (UNODC ,2018).

3.2.3. Consecuencias del Cultivo Ilegal de Hoja de Coca

El cultivo de la coca y sus productos derivados, ecológicamente han causado daños en las zonas más frágiles de nuestra Amazonia, siendo un factor de amenaza que se interpone para el desarrollo de estas regiones. Estas alteraciones se ven reflejados en la disminución por área en la oferta de alimentos y materias primas, así como la degradación y pérdida de la fertilidad del suelo en relación a su vegetación, intervención en Áreas Naturales Protegidas (Parques Nacionales); violencia social. (Urrelo, 1997).

A continuación, se muestra alguno de las consecuencias del cultivo ilegal de hoja de coca.

- **Deforestación de bosques vírgenes.**

En toda la Amazonía, se estima que la deforestación directamente relacionada con el cultivo de coca totalizada aproximadamente 700.000 hectáreas desde la expansión de la coca a principios de la década de 1970. Expandida a lo largo de la Amazonía peruana, el área de deforestación en 1990 fue de 6'632,000 hectáreas, el pronóstico para 2000 fue de 11'042,000 hectáreas y el promedio anual fue de 340,000 hectáreas.

- **Daños ambientales por el uso de pesticidas y abonos sintéticos.**

En busca de lograr la mayor producción de hojas de coca, los productores desde los pequeños hasta los más grandes, fertilizan sus plantas, aplicando bioestimulantes, acción que les permite controlar y evitar enfermedades, plagas, y eliminar las malezas. Esta gama completa de residuos de plaguicidas utilizados en dosis máximas ingresa después sin piedad a los ríos, caudales, entre otros y son absorbidos por las partículas del suelo y la cadena de nutrientes, dando en consecuencia su contaminación.

- **Narcotráfico y violencia**

Hasta 1982, el Valle de Alto Huallaga estuvo libre de las acciones de grupos devastadores. Las personas pudieron realizar sus actividades habituales con normalidad y transitar por diferentes carreteras y carreteras vecinas sin mayores contratiempos. La Estación Experimental Tulumayo y su anexo, La Divisoria, han realizado una extensa investigación y experimentos sobre cultivos y mejoramiento.

El Ministerio de Agricultura tiene oficinas en el valle y sus técnicos de difusión para brindar asistencia técnica a los agricultores y promover o incentivar nuevas tecnologías con semillas o animales de calidad genética mejorada o certificada. Como parte de esto, el Proyecto Especial Alto Huallaga, que inició su acción en 1981, tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de este valle, incluyendo la expansión agrícola, la producción, el crédito, la capacitación profesional y la infraestructura vial, mejora de la red, desarrollo comunitario, entre otros.

3.2.4. Tráfico Ilícito de Derivados de Hoja de Coca (PBC y Clorhidrato de Cocaína)

El tráfico ilegal de drogas se ha reinventado y está constantemente alterando sus tácticas. Hace 40 años las organizaciones criminales están directamente en las zonas cocaleras más importantes y en toda la cadena productiva (Después de sembrar semillas y hacer medicinas, distribución y marketing). Desde transferir responsabilidades y eliminar riesgos donde la mayor parte de la cadena de producción y distribución El llamado "Cartel criollo" o "Clan familiar". (UNODC ,2018)

- **Elaboración de la pasta básica de cocaína y la contaminación del agua.**

De la cantidad de reactivos químicos utilizados para hacer pulpa básica y lavada, 10 litros de ácido sulfúrico, 5 kg de Lima fresca y asumiendo que es válido, suponemos que 223,900 hectáreas de datos de coca en el valle cocalero de Perú, y se produjeron 225,000 toneladas de hojas en 1991. (según la Oficina Internacional de Asuntos de Drogas), no es difícil imaginar que la cantidad de contaminantes

introducidos en el canal es grande, en 1986 se arrojaron al río 57 millones de litros de queroseno, 32 millones de litros de ácido sulfúrico, 16.000 toneladas de carbón vegetal, 5'400.000 litros de acetona y la misma cantidad de tolueno. Estos datos ahora pueden ser mucho más bajos debido a la reducción del área de cultivo de coca y las mejoras en los métodos de producción de PB y PL. (Urrelo, 1997).

3.2.5 Erradicación del Cultivo Ilegal de Hoja de Coca

El proyecto especial CORAH proporcionó datos oficiales de erradicación durante 2017, totalizando 25,784 hectáreas. La evaluación realizada por SIMCI indicó que el área que ha sido arrasada es de 662 hectáreas. La región puede haber producido 1.237 toneladas métricas de hojas de coca. Cabe destacar que esta cifra no tiene en cuenta la eliminación de nuevos cultivos y la denominada retransmisión (múltiples erradicaciones en una misma parcela en un año). El plan anual de reducción del cultivo ilegal de coca con responsabilidad social implementado por el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilícitos en Alto Huallaga (CORAH) es una de las principales acciones formuladas por el estado en el siguiente marco: Eje de reducción de oferta. (UNODC, 2018).

La misión de CORAH se trata de reducir el área para el cultivo ilícito de la hoja de coca, asumiendo las responsabilidades sociales, de esta forma evitar la producción y tráfico ilícito de drogas y fomentando la inclusión social". De 2011 a 2016, CORAH informó la erradicación de más de 145.000 hectáreas de coca. La cifra de erradicación en 2017 fue de 25.784 hectáreas, que también eliminaron 21.735 metros cuadrados de plantones de coca. Durante el período de evaluación, la implementación de CORAH incluyó intervenciones en las áreas de cultivo de coca de Aguaytía, Alto Huallaga, Callería, Pichis-Palcazú-Pachitea y Contamana. (UNODC, 2018).

3.2.6 Estrategias militares para combatir los cultivos ilegales

El Gobierno de Colombia hace empleo de comandos especiales en el Ejército en contra del narcotráfico y está implementando unidades para fortalecer las misiones

en oposición de todos los vínculos con el tráfico ilícito de drogas y la ilegal economía que de él se deriva. El comando contra el narcotráfico, los cultivos ilegales y las amenazas transfronterizas consiste en una brigada especial contra el narcotráfico, despliegues contra grupos que operan en diferentes países y en el caso de equipos en contra de la minería ilegal, tratándose de nuevas unidades del ejército, comandados por oficiales de clase general, unidades de élite en combate contra el narcotráfico, concentrando las capacidades de ataque aéreo del Ejército para las operaciones. (EFE, 2020)

Dicha estrategia está enfocada en el desmantelamiento de todos los eslabones de la cadena del narcotráfico y los esfuerzos para abordar la economía ilegal que resultan de ello, permitiendo a facilitar y centralizar acciones, de esta forma las operaciones resultarán ser más eficientes. (EFE, 2020)

➤ **Otras alternativas como estrategia de erradicación**

De manera simultánea en que se erradican los cultivos ilícitos de la hoja de coca, el ejército promueve a los agricultores, donde la mayoría cultivan la coca para actividades no legales, a que cosechen cultivos legales, tal como el tabaco, las bananas, el maíz y el cacao, para su venta autorizada.

Los soldados de la Cuarta División apoyan a los agricultores en Guaviare y Vaupés a sembrar vegetales. El Ejército contribuye con la campaña de erradicación, y a su vez instruye a los agricultores de la localidad a otras maneras de generar ingresos por medio de mejores opciones de cultivo. Tal como fueron las actividades de la Trigésima Primera Brigada de Selva, parte de la Cuarta División al cultivar con los agricultores de las zonas de Guaviare y Vaupés, de acuerdo con (fuerzasmilitares, 2014).

3.3 Diagnostico

La expansión del área de cultivo legal de coca en Perú ha sido controlada durante muchos años por la Compañía Nacional de Coca (ENACO), que mantuvo el patrón de cultivadores y reguló su comercialización. Sin embargo, desde fines de la década de 1960, el cultivo de coca ha aumentado en nuevas áreas de la selva peruana y es difícil de medir debido a su ubicación en áreas inaccesibles. En 2016, el aumento de la superficie de cultivo de coca aumentó en un 9% en Perú con respecto a 2015, de 40,300 hectáreas a 43,900 hectáreas, revirtiendo la baja tendencia contemplada durante los últimos cuatro años.

Este aumento registrado en la región Andina coincide con la expansión global del mercado de cocaína que se observó en el Informe Mundial de Drogas con niveles récord de incautaciones y un acrecentamiento del uso de cocaína en América del Norte y Europa y en menor gama en Asia.

En la última década el Departamento de Huancavelica y sus respectivos distritos como Tintay Puncu,, Surcubamba y Huachocolpa (todas estas provincias de Tayacaja), han sido identificados como las zonas más amenazadas por el narcotráfico. Este problema social tiene relación directa con el cultivo ilegal de hoja de coca, es de conocimiento nacional que la mayor parte de los productores dedicados a esta actividad no cuenta el apoyo de parte del Gobierno Central y en consecuencia deciden realizar distintas actividades como el “pozeo” (elaboración de pasta básica) acto que permite un mejor ingreso económico a los agricultores de estas comunidades. Es el distrito de Huachocolpa, donde se encuentra ubicada BCT N° 38 y viene realizando diferentes acciones para mitigar estas acciones ilegales. Por ello es importante que esta Unidad implemente un plan de capacitación hacia sus miembros militares.

3.4 Propuesta de innovación

El actual trabajo presenta como propuesta. La elaboración de un **“Curso de Especialización de Operaciones Estratégico - Militar para la Erradicación de Plantaciones no legales de Hoja de Coca”**, dirigida al BCT N° 38 del Distrito Huachocolpa ubicado en el Departamento de Huancavelica.

3.4.1 Descripción de la propuesta

Fomentar normas y procedimientos para el planeamiento estratégico - militar, en la organización, ejecución y evaluación del Batallón. El propósito de este “Curso de Especialización de Operaciones Estratégico - Militar para la Eliminación de Plantaciones no legales de Hoja de Coca”, que sea dirigido a los militares del BCT N° 38, Huachocolpa y a través de este curso puedan estar capacitados y altamente adiestrados, para llevar a cabo las Operaciones de Erradicación de cultivo ilegal de Hoja de Coca y las acciones de su criminalización en sus distintas modalidades que se incrementado en los últimos años.

La propuesta se establece tres bases fundamentales para su procedimiento:

➤ Unidad Especializada

Al establecer el “Curso de Especialización de Operaciones Estratégico - Militar para la Eliminación de Plantaciones no legal de Hoja de Coca”, estos conocimientos se deberán aplicar en una división especial. Por ello es importante la implementación de la “Unidad Especializada BCT N° 38, Huachocolpa”. Es importante tener en cuenta que este proyecto será revisado antes de su establecimiento, conforme a ley, en conjunto con las máximas autoridades de la Comandancia General del Ejército.

➤ Guía a seguir por el personal militar de Operaciones Especiales de la “Unidad Especializada BCT N° 38, Huachocolpa”.

La presente Guía de métodos está dirigido para el personal de la “Unidad Especializada BCT N° 38, Huachocolpa”. En esta guía se establecen procedimientos de investigación para intervenir en las plantaciones ilícitas de la hoja de coca y criminalización por delito TID (Tráfico ilegal de Drogas); en el Departamento de

Huancavelica así mismo, procedimientos especiales antidrogas para la Unidad Otro aspecto que detalla esta guía. Otros aspectos importantes son:

- **Identificación de Recursos Críticos.**

En esta parte de la propuesta se menciona los factores que son importantes identificar y tener presente para continuar con el desarrollo del plan estratégico militar planteado. Esto puntos son:

- **Comunicación Estratégica:** La comunicación se ha convertido en la piedra angular del proceso de toda organización, ya que es un medio importante para lograr resultados positivos para el funcionamiento.
- **Recursos Humanos:** Dotar a la Unidad Especializada BCT N° 38, Huachocolpa” con personal militar capacitado para mejorar las operaciones estratégicas.
- **Recursos Financieros:** El compromiso del Estado peruano debe verse reflejado también en las asignaciones presupuestales y otros recursos adicionales dirigidos BCT N° 38, Huachocolpa.
- **Recursos Logísticos:** incremento de la asignación de medios logísticos, bienes, servicios. Mejorar la capacidad del soporte aéreo para las operaciones de interdicción; adecuada infraestructura recursos para adquisición de tecnología, armamento y otros que se requiere.
- **Plan de Capacitación en investigaciones militares por delito de favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.**

Establecer normas y procedimientos para el planeamiento, organización, ejecución y evaluación del Curso en “Curso de Especialización de Operaciones Estratégico - Militar para la Eliminación de Plantaciones no legal de Hoja de Coca”,. Se tiene como principio inicial en este plan, que los soldados del BCT N° 38, Huachocolpa del Perú, estén debidamente capacitados y se conviertan en especialistas en esta

actividad y puedan cumplir los objetivos de las Operaciones Especiales para la eliminación de Plantaciones Ilícitas de Hoja de Coca y las acciones de Criminalización, y posteriormente sean puestos a la disposición del marco del Nuevo Código Procesal Penal.

3.4.2 Objetivos de la propuesta:

- Establecer el curso denominado “Curso de Especialización de Operaciones Estratégico - Militar para la Eliminación de Plantaciones no legal de Hoja de Coca”, a través de una guía especializada de métodos, dirigida al BCT N° 38 del Distrito Huachocolpa ubicado en el Departamento de Huancavelica.
- Establecer la creación de la “Unidad Especializada BCT N° 38, Huachocolpa” para las actividades de erradicación de plantaciones de hoja de coca y criminalización por el delito de tráfico ilícito de drogas en el Distrito Huachocolpa.
- Fortalecer la intervención del BCT N° 38 del Ejército del Perú en las actividades relacionadas al plan de erradicación de plantaciones ilícitas de hoja de coca y criminalización por el delito de tráfico ilícito de drogas en el Distrito Huachocolpa.

3.4.3 Diseño de la propuesta

Se estructura de la siguiente manera:

- Seleccionar al personal militar BCT N° 38, Huachocolpa para incluirlo en el “Curso de Especialización de Operaciones Estratégico - Militar para la Eliminación de Plantaciones no legal de Hoja de Coca”.

- Estructurar el requerimiento de los materiales administrativos, médicos y técnicos para la dotación, dirigidos a la “Unidad Especializada BCT N° 38, Huachocolpa
- Creación del marco del plan de diseño operacional y la utilización de la misma.

3.4.4 Desarrollo del plan de trabajo

A continuación, se presenta el plan de trabajo de la suficiencia profesional:

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE
ERRADICACIÓN**

Dirigido a:

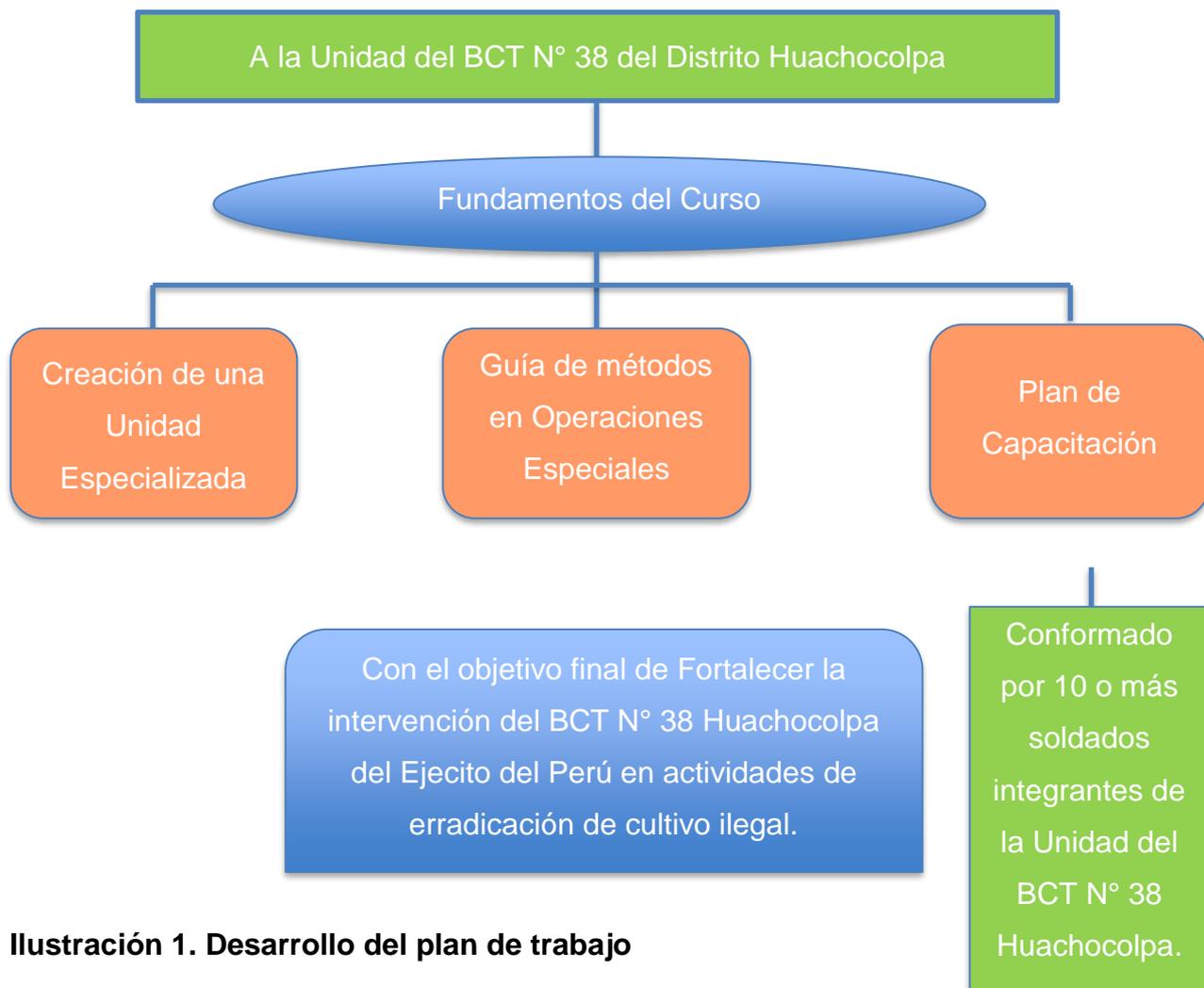


Ilustración 1. Desarrollo del plan de trabajo

CONCLUSIONES

La presente Suficiencia Profesional dio a conocer el crecimiento nacional de cultivo ilegal de hoja de coca y su relación con las operaciones de erradicación que actualmente se viene realizando como parte de su planeamiento estratégico. Se informa también sobre su crecimiento, sus consecuencias al realizar estas actividades de cultivos ilícitos de hoja de coca, bajo el monitoreo realizado por diferentes entidades como (UNODC), y (DEVIDA),

El presente trabajo, propone la creación de una “Curso de Especialización de Operaciones Estratégico - Militar para la Eliminación de Plantaciones no legal de Hoja de Coca”, dirigida a los miembros que integran el BCT N° 38, Huachocolpa, el cual permita contar con personal militar especializado y capacitado para intervenir las operaciones de erradicación de plantaciones ilícitas de hoja de coca y sus consecuencias;

Llegando a la conclusión que el problema de expansión de estas actividades de cultivo ilegal de hoja de coca en muchas localidades del Perú, coincide también con la gran demanda de compra de organizaciones relacionados al narcotráfico, constituyendo un importante eslabón de una cadena productiva, que incrementa la demanda de estos productos, convirtiéndola en tres grandes problemas delictivos nacionales (cultivo ilegal, narcotráfico y su criminalización) acciones que atentan contra con el bienestar y seguridad de la sociedad.

RECOMENDACIONES

El actual trabajo de Suficiencia Profesional, titulado: **EL CULTIVO ILEGAL DE HOJA DE COCA Y LAS OPERACIONES ESTRATÉGICO - MILITAR EN EL BCT N°38 HUACHOCOLPA**

Recomienda.

1. La función que desempeñan los Batallones Contraterrorista pertenecientes a la máxima división del Ejército del Perú, exige la más alta calidad de respuesta en las intervenciones militares, debido a la magnitud y complejidad, de estas actividades de cultivo ilegal de hoja de coca.
2. Se recomienda la capacitación de conjuntos específicos de trabajo, para iniciar el proceso de especialización de defensa estratégica dirigido a los integrantes militares, quienes deben priorizar la capacitación en estos temas relacionados a la erradicación del cultivo ilegal de hoja de coca.
3. Tomar en cuenta la propuesta de innovación en la investigación que establece la creación de un “Curso de Especialización de Operaciones Estratégico - Militar para la Eliminación de Plantaciones no legal de Hoja de Coca”, con personal militar del BCT N° 38, Huachocolpa, localizada en la Ciudad de Trujillo.
4. Se recomienda para dar procedimiento a lo establecido anteriormente, abastecer de herramientas que permitan realizar estas actividades de capacitación dirigido a los miembros militares, nutriendo de recursos humanos, logístico y financiero, el cual permitan el desarrollo de la propuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Díaz, W., González, H., Román, C. (2019). *Optimización del accionar de la Policía Nacional del Perú en las actividades de erradicación de plantaciones ilícitas de coca y criminalización por delito de tráfico ilícito de drogas en el valle del Alto Huallaga – Año 2020-2021*. Trabajo de investigación para optar el título de Maestro en Gerencia Pública, Escuela de Posgrado, Universidad Continental, Huancayo, Perú. Recuperado de:
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7531>

Redacción Agencia EFE (25 de agosto 2020). El Ejército colombiano tendrá un comando especial para combatir el narcotráfico. *Agencia EFE*, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/america/politica/el-ejercito-colombiano-tendra-un-comando-especial-para-combatir-narcotrafico/20000035-4326700>

Elementa (2018). *Cultivos de coca en Colombia: impactos socio-ambientales y política de erradicación*. Publicado por Elementa, Bogotá D.C., Colombia, abril de 2018. Recuperado de:
<http://fileserv.idpc.net/library/Capitulo%204.pdf>

Falla, M. (2020). *Planeamiento Operacional Conjunto y las Operaciones Contrterroristas en el Comando Especial del Valle del río Apurímac Ene y Mantaro*; tesis de maestría en Desarrollo y Defensa Nacional, presentada en el Centro de Altos Estudios Nacionales, Escuela de Posgrado, Lima, Perú, 2020. Recuperado de:
<http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/1319596/1/tesis%20final%20CRL%20FALLA.pdf>

Fuerzas Militares (03 Noviembre 2014). El Ejército Nacional de Colombia erradica cultivos de coca de las FARC. *fuerzasmilitares*. Recuperado de:
<http://www.fuerzasmilitares.org/notas/colombia/ejercito-nacional/5339-el-ejercito-nacional-de-colombia-erradica-cultivos-de-coca-de-las-farc.html>

Glosario Militar (s.f.). Recuperado de: <http://www.ccffaa.mil.pe/cultura-militar/glosario-militar/>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, UNODC (diciembre de 2018). *Perú Monitoreo de Cultivos de Coca 2017* Recuperado de: https://www.UNODC.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2017_web.pdf

Real Academia Española (RAE, 2020). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/instrucci%C3%B3n#2DVODnX>

TNI (s.f.). *Hoja de coca: mitos y realidad. Transnational Institute (TNI)*. Recuperado de: <https://www.tni.org/es/primer/hoja-de-coca-mitos-y-realidad>

Troyano, D. y Restrepo, D. (2018). *La Industrialización de la Hoja De Coca un Camino de Innovación, Desarrollo y Paz en Colombia*. New York, USA: Fundaciones Sociedad Abierta. Recuperado de: <http://fileserver.idpc.net/library/path-to-innovation-evelopment-and-peace-in-colombia-es-20180521.pdf>

Urrelo, R. (octubre de 1997). El cultivo de hoja de coca en el Perú: *IX Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos en Trujillo*. Recuperado de: <http://www4.congreso.gob.pe/congresista/1995/rurrelo/coca.htm>

Vera, E. (noviembre de 2018). El narcotráfico sigue ganando terreno. *EL Comercio*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/vraem/narcotrafico-sigue-ganando-terreno-peru-informe-noticia-576360-noticia/?outputType=amp>

Zavaleta, A (junio de 2015). *El problema de las drogas 2015*. Centro De Información y Educación Parala Prevención Del Abuso De Drogas, Cedro Perú Recuperado de: https://www.academia.edu/21967539/El_problema_de_las_drogas_2015

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

ANEXO A: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	Gálvez Hurtado Frank Ramiro
1.02	Grado y Arma / Servicio	CAP INF
1.03	Situación Militar	Actividad
1.04	CIP	123342400
1.05	DNI	44007905
1.06	Celular y/o RPM	987459500
1.07	Correo Electrónico	Frank_ramiro_87@hotmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	01 abril 2006
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 diciembre 2009
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 enero 2010
2.05	Años_ experiencia de Oficial	11 años
2.06	Idiomas	Ingles (básico)

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	2010	Cajamarca	BIM N°7	Cmdte sección
3.02	2011	Huachocolpa	BCT N°38	Cmdte sección

3.03	2012	Jazan	BIS N°35	Cmdte seccion
3.04	2013	Andahuaylas	BIM N°35	Cmdte sección
3.05	2014	Ilave	BIM N°59	Cmdte sección
3.06	2015	Ilave	BIM N°59	Cmdte sección
3.07	2016	Ilave	BIM N°59	Cmdte seccion
3.08	2017	Santa Rosa	BIM N°33	Cmdte seccion
3.09	2018	Huachocolpa	BCT N°43	Cmdte cia
3.10	2019	Huachocolpa	BCT N°43	Cmdte cia
3.11	2020	San Borja	BPM N°505	Cmdte Cia

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	2016	Chorrillos	Diplomado	Gestion y liderazgo de CIA FUS MOTZDO /ESGE
4.02	2020	Chorrillos	Diplomado	Tactico del arma Infanteria
4.03				
4.04				
4.05				

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01			
5.02			

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)
----	-----	-----------------------	------------------------------------

6.01			
6.02			

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01			
7.02			

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado
8.01				
8.02				

FIRMA _____

POSTFIRMA